

ACTA #23.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #23.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****SONIA CATALINA ÁLVAREZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con treinta y ocho minutos del día QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Sonia Catalina Álvarez, expresó: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada Citlaly Isabel de León Villard y el Diputado Mario Humberto Vázquez López, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta Secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado José Antonio Aguilar Meza, Diputada Sandra Cecilia Herrera Domínguez, Diputado Isidro Ovando Medina y el Diputado Agustín Ruíz Mendoza.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y CUATRO DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE:---

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 13 DE JUNIO DEL 2023. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES,

RELATIVO A LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS JUAN JOSÉ DÍAZ BASSOUL, CITLALY BERENICE HERNÁNDEZ AGUILAR, ÓSCAR BENJAMÍN LÓPEZ LUNEZ, FLOR JASMÍN DELGADO MONTERROSA Y BLANCA ESTELA ZÚÑIGA ZÚÑIGA, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRIMER REGIDOR PROPIETARIO, SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA, TERCER REGIDOR PROPIETARIO, CUARTA REGIDORA PROPIETARIA Y REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS SUPLENTE GENERALES GLADYS DE JESÚS TORRES GARCÍA Y ERNESTO BERMÚDEZ GONZÁLEZ, PARA OCUPAR UN CARGO COMO MIEMBROS PROPIETARIOS, TODOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEOPISCA, CHIAPAS. -----

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN DE LA MEDALLA ROSARIO CASTELLANOS, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYE LA MEDALLA "ROSARIO CASTELLANOS". -----
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN TERRENO CON SUPERFICIE DE 1,332.89 METROS CUADRADOS, PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO UN TANQUE ELEVADO, UBICADO EN MANZANA 84, CALLE DOCTOR HUGO GONZÁLEZ, ENTRE AVENIDA DEL COPAL Y AVENIDA DE LAS MORAS, DEL FRACCIONAMIENTO REAL DEL BOSQUE I, DE ESTA CIUDAD. -----
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA VICTORIA CECILIA FLORES PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA EL DECRETO NÚMERO 186, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS NÚMERO 087, TOMO III, DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2020. -----
6. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CIUDADANO FREDY RODRÍGUEZ HILERIO, PROFESIONAL EJECUTIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN LA DELEGACIÓN TAPACHULA, PARA QUÉ DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE, ÚNICAMENTE REALICE LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS DENTRO DE SUS FUNCIONES, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ALEJANDRA STEFANY MARTÍNEZ COUTIÑO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----

7. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL INGENIERO MOISES DE LA CRUZ RODRÍGUEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TECPATÁN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA LICENCIADA NORA ESPERANZA GONZÁLEZ CASTILLEJOS, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SINDICA MUNICIPAL PROPIETARIA, EN ESE AYUNTAMIENTO. -----

8. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta expresó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2023. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO A LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS JUAN JOSÉ DÍAZ BASSOUL, CITLALY BERENICE HERNÁNDEZ AGUILAR, OSCAR BENJAMÍN LÓPEZ LUNEZ, FLOR JASMÍN DELGADO MONTERROSA Y BLANCA ESTELA ZÚÑIGA ZÚÑIGA, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRIMER REGIDOR PROPIETARIO, SEGUNDA REGIDORA

PROPIETARIA, TERCER REGIDOR PROPIETARIO, CUARTA REGIDORA PROPIETARIA Y REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS SUPLENTE GENERALES GLADYS DE JESÚS TORRES GARCÍA Y ERNESTO BERMÚDEZ GONZÁLEZ, PARA OCUPAR UN CARGO COMO MIEMBROS PROPIETARIOS, TODOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEOPISCA, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a las renunciaciones presentadas por los ciudadanos **Juan José Díaz Bassoul, Citlaly Berenice Hernández Aguilar, Óscar Benjamín López Lunez, Flor Jasmin Delgado Monterrosa y Blanca Estela Zúñiga Zúñiga**, para separarse del cargo de **Primer Regidor Propietario, Segunda Regidora Propietaria, Tercer Regidor Propietario, Cuarta Regidora Propietaria y Regidora de Representación Proporcional por el partido Movimiento Regeneración Nacional**, respectivamente, así como las renunciaciones presentadas por los Suplentes Generales **Gladys de Jesús Torres García y Ernesto Bermúdez González**, para ocupar un cargo como miembros propietarios, todos del Honorable Ayuntamiento de Teopisca, Chiapas; y, -----

----- D I C T A M E N -----

Resolutivo Primero.- Son de aceptarse las renunciaciones presentadas por los ciudadanos **Juan José Díaz Bassoul, Citlaly Berenice Hernández Aguilar, Óscar Benjamín López Lunez, Flor Jasmin Delgado Monterrosa y Blanca Estela Zúñiga Zúñiga**, para separarse del cargo de **Primer Regidor Propietario, Segunda Regidora Propietaria, Tercer Regidor Propietario, Cuarta Regidora Propietaria y Regidora de Representación Proporcional por el partido Movimiento Regeneración Nacional**, respectivamente, todos del Ayuntamiento Municipal de Teopisca, Chiapas, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 51, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, es de declararse las ausencias definitivas a los cargos conferidos, a partir del 22 de Marzo del 2023. -----

Resolutivo Segundo.- Son de aceptarse las renunciaciones presentadas por los Suplentes Generales, CC. **Gladys de Jesús Torres García y Ernesto Bermúdez González**, para ocupar un cargo como miembros propietarios, en el Ayuntamiento de Teopisca, Chiapas, que quedan vacantes. -----

Resolutivo Tercero.- De conformidad a lo dispuesto en el artículo 37, párrafo primero, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, es de nombrarse a la ciudadana **Saydi Oriana Vázquez García**, para que a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de esta Soberanía Popular, asuma el cargo de Regidora de Representación Proporcional por el partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), en el

Ayuntamiento Municipal de Teopisca, Chiapas. -----

Resolutivo Cuarto.- Es de nombrarse a la Tercera Suplente General, Míriam Aurora Zúñiga Ballinas, para que a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de este Poder Legislativo, asuma el cargo de Síndica Municipal Propietaria, en el Ayuntamiento de Teopisca, Chiapas. -----

Resolutivo Quinto.- Es de expedirse los nombramientos y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rindan ante el Ayuntamiento de cuenta, las municipales que se nombran, asuman el cargo conferido. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 11 días del mes de Mayo del 2023.-----

Al finalizar su lectura, la Diputada Prosecretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON VEINTICINCO VOTOS A FAVOR, OCHO VOTOS EN CONTRA Y DOS ABSTENCIONES, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN DE LA MEDALLA "ROSARIO CASTELLANOS", PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL DECRETO POR EL QUE SE

INSTITUYE LA MEDALLA "ROSARIO CASTELLANOS". POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcribe el siguiente resolutivo.---

A la Comisión de Postulación de la Medalla Rosario Castellanos de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnada para su estudio y dictamen la iniciativa de "Decreto por el que se reforma el artículo Segundo del Decreto por el que se Instituye la Medalla "Rosario Castellanos"; y -----

Con fundamento en la fracción XXXIX, de los artículos 32 y 39, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los Integrantes de la suscrita Comisión, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Único: Es de aprobarse, la Iniciativa de "Decreto por el que se reforma el artículo Segundo del Decreto por el que se Instituye la Medalla "Rosario Castellanos". -----

Artículo Único. - Se reforma el artículo Segundo del Decreto por el que se Instituye la Medalla "Rosario Castellanos, para quedar como sigue: -----

Artículo Segundo: La Medalla Rosario Castellanos tendrá las siguientes características: -----

a) Descripción técnica -----

- o Diámetro: 45 mm. -----
- o Peso: 80 gr. -----
- o Metal: 900/1.0 21 Quilates. -----
- o Terminado: brillante y mate. -----
- o Presentación: Medalla de oro con asa y reasa, en la cual llevará en su anverso el año en que se entregue, pendiente de una cinta de seda color blanco para fijarla al cuello, la cual luzca en ambos lados y en sentido anverso, el Escudo del Estado de Chiapas bordado a color, el cual deberá estar ubicado a 8 cm de la reasa. -----

b) Descripción del anverso -----

- o Tendrá grabada en la parte derecha la efigie de la literata chiapaneca. ----
Textos: en la parte izquierda circundante: "Rosario Castellanos". -----
en la parte izquierda al centro "1925 (arriba), 1974" (abajo). -----

c) Descripción del reverso -----

- o Tendrá grabado al centro el Escudo del Estado de Chiapas. -----
Textos: en la parte superior circundante "Estado Libre y Soberano de Chiapas" -----
en la parte inferior al centro: "H. Congreso (arriba), del Estado" (abajo). ---

----- TRANSITORIOS -----

Artículo Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial. -----

Artículo Segundo.- Se derogan todas las disposiciones que se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto. -----

El Ejecutivo del Estado, dispondrá se publique, circule y el Honorable Congreso del Estado proveerá el debido cumplimiento al presente Decreto. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de los Diputados y Diputadas presentes de la Comisión de Postulación de la Medalla Rosario Castellanos de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 09 días del mes de junio de 2023. -----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento la Diputada Petrona de la Cruz Cruz, solicitó el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADA PETRONA DE LA CRUZ CRUZ?.- En ese momento la Diputada respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA PETRONA DE LA CRUZ CRUZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Inicia hablando en lengua sin traducción. Con su venia diputada presidenta, compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación presentes, y ciudadanos que nos siguen desde las diferentes plataformas digitales, muy buenas tardes. Subo a esta tribuna este día, para solicitarles su voto a favor del presente dictamen, relativo a la medalla Rosario Castellanos. Como saben, el pasado 31 de mayo presentamos la convocatoria oficial de este prestigioso galardón en su edición 2023, sin embargo, actualmente el decreto 263 que instituye tan reconocida presea, se menciona algunas especificaciones técnicas de la medalla, por ello presentamos esta iniciativa que busca más que precisar de manera más clara las características físicas de la medalla, en cuanto a su diámetro, peso, material y kilataje, para que las ediciones venideras no exista diferencia entre ellas. Asimismo, aprovecho la ocasión para invitar a las diferentes dependencias de los poderes ejecutivo y judicial, a las universidades de todo el país, a periódicos, revistas y demás medios de comunicación, a las asociaciones y organizaciones de la sociedad civil, a las sociedades científicas, colegios y agrupaciones de profesionistas de los diferentes rincones de México, a que propongan a mujeres y hombres destacados por su trayectoria artística, cultural y científica, como candidatas y candidatos a recibir esta presea. Esperamos con mucho entusiasmo sus propuestas. (Habla en lengua) muchas gracias, es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la

Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". ----- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39 fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, por medio del cual solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno con superficie de 1,332.89 metros cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, donde se encuentra construido un Tanque Elevado, ubicado en Manzana 84, Calle Doctor Hugo González, entre Avenida del Copal y Avenida de las Moras, del Fraccionamiento Real del Bosque I, de esta Ciudad; y, -----

----- D I C T A M E N -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno con superficie de 1,332.89 metros cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, donde se encuentra construido un Tanque Elevado, ubicado en Manzana 84, Calle Doctor Hugo González, entre Avenida del Copal y Avenida de las Moras, del Fraccionamiento Real del Bosque I, de esta Ciudad. Con los antecedentes de propiedad, así como las medidas y colindancias del predio, descritos en el considerando único del presente dictamen. -----

Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que el inmueble mencionado en el resolutive anterior, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación a favor del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA), donde se encuentra

construido Un Tanque Elevado, debiendo regularizar en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el predio se revertirá con todas las mejoras y acciones al Patrimonio Municipal. -----

Resolutivo Tercero.- Es de autorizarse al Presidente y al Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para que una vez expedido el instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda. -----

Resolutivo Cuarto.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -----

Resolutivo Quinto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar la Auditoría Superior del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Sexto.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia, para los efectos conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 13 días del mes de Junio del 2023. -----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria

agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". — Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA VICTORIA CECILIA FLORES PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANIA POPULAR LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA EL DECRETO NÚMERO 186, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS NÚMERO 087, TOMO III, DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2020. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CIUDADANO FREDY RODRÍGUEZ HILERIO, PROFESIONAL EJECUTIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN LA DELEGACIÓN TAPACHULA, PARA QUÉ DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE, ÚNICAMENTE REALICE LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS DENTRO DE SUS FUNCIONES, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ALEJANDRA STEFANY MARTÍNEZ COUTIÑO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ALEJANDRA STEFANY MARTÍNEZ COUTIÑO, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR LA PROPUESTA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta, buenas tardes amigas y amigos legisladores, y medios de comunicación, desde esta máxima tribuna pedimos y hacemos un exhorto de manera respetuosa para que el ciudadano Freddy Rodríguez Hilerio, Profesional Ejecutivo adscrito a la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones y Transportes, en la delegación de Tapachula, se dedique únicamente para las actividades correspondientes, ya que en días anteriores, ha ido a los municipios de Acapetahua y Villa Comaltitlán; alborotando al sector palmicultor, diciendo cosas sin sentido, que supuestamente el presidente de la república va a mandar a tirar todo este sembradío de la palma de aceite. Entonces, ya se tuvo una reunión con el delegado de gobierno, con autoridades del municipio y las autoridades de las diferentes comunidades; a la que esta persona ha ido a decir esas mentiras, y se les aclaró que solamente las

personas correspondientes en el área de CONAM, tienen la facultad de ir a decir, si se hace o no, es una ensarta de mentiras que esta personalidad ha dicho por más de varios años y como es miembro de "Copalsur", una planta aceitera que se encuentra en la costa, él está vendiendo esta idea falsa, a la población para meterles miedo y así la población pueda dar su documentación y él pueda hacer una asociación, para posteriormente pedir créditos, para de manera personal y no para las comunidades, entonces sí hacemos un exhorto de manera respetuosa que solamente se dedique a las actividades que le corresponden porque no es primera vez que "Freddy", se la pasa haciendo alboroto social, entonces lo hacemos para prevenir un conflicto social que gracias a Dios, ya los municipios están tranquilos entonces pedimos de esta manera tan atenta que pues le pongan un alto. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL INGENIERO MOISÉS DE LA CRUZ RODRÍGUEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TECPATÁN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA LICENCIADA NORA ESPERANZA GONZÁLEZ CASTILLEJOS, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SINDICA MUNICIPAL PROPIETARIA, EN ESE AYUNTAMIENTO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA LETICIA MÉNDEZ INTZIN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "LEY DE ARCHIVOS Y LA RESOLUCIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA" Y EL DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "EXHORTO LEGISLATIVO"; DIPUTADA PRESIDENTA.- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "LEY

DE ARCHIVOS Y LA RESOLUCIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Compañeras integrantes de mesa directiva, Presidenta Sonia Catalina, compañeras y compañeros diputados, al pueblo de Chiapas, a quienes nos siguen por las diferentes plataformas digitales, a las y los representantes de los medios de comunicación, amigas y amigos todos. La Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha resuelto una acción de inconstitucionalidad que presentó el Instituto Nacional de Acceso, el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como la Comisión Nacional de Derechos Humanos; en contra de diversas disposiciones de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, publicada en el Periódico Oficial del 05 de agosto de 2020, quiero comentarles que he presentado a la mesa directiva una iniciativa con proyecto de decreto de reforma para atender este tema; la finalidad de esta iniciativa, es adecuar la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, para que guarde armonía con lo previsto en la Ley General de Archivos, siendo que las leyes generales tienen por objeto establecer bases que uniformen la regulación en los estados y establecer concurrencia entre los distintos órdenes de gobierno. La falta de uniformidad, entre la Ley de Archivos del Estado de Chiapas y la Ley General de Archivos; se advierte de lo resuelto el pasado 15 de mayo de 2023, por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la acción de inconstitucionalidad 253/2020, y su acumulada 254/2020. Compañeras y compañeros diputados, es importante señalar que una ley general, otorga un marco de cooperación, concurrencia y uniformidad, de actuación entre las autoridades de la federación, estados, municipios y alcaldías de la Ciudad de México; se estima que de esa manera se puede lograr un modelo integral de atención y articular una política nacional en materia de archivos públicos, de no establecer esa uniformidad cada entidad federativa adoptaría su propia política y habría un tratamiento diverso y diferenciado que puede dar lugar a contradicciones. A efecto de que no haya duda sobre la naturaleza y alcance de las leyes generales hay diversas jurisprudencias, quiero hacer mención que cuando se expide la Ley General de Archivos en 2018, se establece en su Apartado Transitorio, el deber para las legislaturas de los estados, para que armonizaran sus leyes conforme a lo siguiente: Que en un plazo de un año, a partir de la entrada en vigor de la presente ley, esto es, a la que hago referencia, "las legislaturas de cada entidad federativa deberán armonizar sus ordenamientos relacionados con la ley en mención", y en ese tenor compañeras y compañeros diputados, la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, fue publicada en el Periódico Oficial del pasado 05 de agosto de 2020, pero algunas de sus disposiciones se estimaron que no eran uniformes con la Ley General de Archivos, lo que finalmente determinó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, declarara la invalidez de diversas disposiciones de la citada Ley de Archivos del Estado de Chiapas, y es precisamente con la Iniciativa que he presentado, que se adecue nuestra ley de archivos, a fin de que se cumpla la organización, conservación, administración, coordinación, sistematización y preservación homogénea de archivos del Estado de Chiapas; como un conjunto orgánico de estructuras, relaciones funcionales, métodos, normas, instancias, instrumentos, procedimientos y servicios para cumplir con la política general en materia de archivos; yo vuelvo a hacer la respetuosa solicitud a mis compañeras y compañeros diputados, de manera primordial a la mesa directiva, para que se dé lo más pronto

posible lectura y publicidad a esta iniciativa con proyecto de decreto de reforma, para que cumplamos con el resolutivo a que hecho mención de la Suprema Corte de la Nación, en la acción de inconstitucional presentada por Instituto Nacional, por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "EXHORTO LEGISLATIVO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muy buenas tardes tengan todas y todos los presentes, compañeras y compañeros legisladores, público en general, medios de comunicación, los que nos siguen a través de las plataformas digitales y redes sociales, aprovecho para felicitar a nuestra presidenta del congreso por su cumpleaños, muchas felicidades presidenta, que sea un gran día, se pase muy bendecida y festejada. Se vale, se vale. Fíjense que, pensé mucho en pasar hoy y en comentar este tema, pero después de platicar con varias personas, con varias gentes, incluso varios compañeros de distintas fracciones parlamentarias, llegué a la conclusión que debía de hacerlo, en el sentido a últimas fechas, compañeras y compañeros, hemos estado observando, viendo la sociedad también, lo está haciendo, cómo el recinto parlamentario se viene convirtiendo en una extensión, por así decirlo, en las participaciones de asuntos generales de procesos internos de un partido político. Creo que, yo he escuchado con mucha atención, con mucho respeto, porque creo que esa es la función que debemos tener como legisladores, el respeto, la tolerancia, debemos de respetar todas y cada una de las posturas y eso te da también en asuntos generales, y yo ahí presidenta y a toda la mesa, entiendo, entiendo que es parte de la diversidad parlamentaria que debe de haber, pero bueno, creo que los tiempos y las épocas electorales que marcan nuestro calendario todavía no se dan, creo que las épocas y las fechas electorales todavía le faltan a nuestro estado, y yo no he tomado participación y no he querido entrar al debate, no porque no haya temas o rectificación de hechos que hacer, o no porque haya temas, no haya temas que comentar, los hay por supuesto, pero insisto entiendo que es parte de la tolerancia y el respeto. También ya la sesión pasada, todos nos paramos y dimos un minuto de silencio para el señor Armando Enrique Roblero Vázquez, yo estuve buscando, googlie, entre, busqué en todas las redes, cuál era la aportación del señor Enrique Roblero para Chiapas y bueno, es parte de un movimiento de un partido político y se vale, y yo me paré por respeto cómo él, para muchos, pero yo creo que las efemérides están muy definidas en nuestro calendario, sino al ratito el PT, el Verde con justa razón o cualquier fracción parlamentaria el PRI, los compañeros independientes van a venir y yo quiero que guardemos un minuto de silencio por Juan o por Pedro y vamos a convertir esto en un desaseo legislativo, lo digo con mucho respeto a la memoria de profesor Armando Enrique Roblero, pero yo creo que tenemos que tener muy claro a qué es lo que venimos al Congreso del Estado, pacientes hemos escuchado todas las fracciones parlamentarias, pacientes hemos estado todos, entendiendo que los sentimientos están a flor de piel y que como vaya pasando los tiempos y las épocas electorales, esto se va a ir agudizando, pero también debemos de tener muy claro que hoy la sociedad quiere escucharnos, no solo hablar de política, es arena la tenemos que hacer en otro lado y se tiene que

hacer con respeto, con orden, porque esa es parte del quehacer político, pero es la sociedad de aquí adentro, en el congreso nos quisiera estar escuchando debatir las propuestas que ya están, las propuestas que muchos, que todos, y reconozco el avance de que se ha hecho en sacar varios de los temas pendientes en esta mesa directiva, pero quisiera escucharnos hablar la sociedad, del medio ambiente, del maltrato animal o del bienestar animal, que ya hay una propuesta, hay tres propuestas legislativas, del campo, quisiera hablar, vernos hablar y debatir en los temas del feminismo que hoy son también activismo, feminismo, activismo, violencia vicaria, despenalización del aborto, entre otros temas importantes y de identidad de género entre otros temas importantes, la salud, movilidad y comunicaciones y transportes, a eso estamos llamados y eso es lo que quisiera escuchar la sociedad de nosotros, no venir, y lo digo con mucho respeto, a replicar los procesos internos de tal o cuál partido, porque yo puedo venir y desde aquí lo anuncio y lo digo, no lo voy a hacer, porque aparte de ser diputado soy presidente de un partido que formamos una coalición y pudiera venir y hablar del proceso interno de lo que estamos haciendo, desarrollando, pero aquí venimos a hablar de otros temas, de estos temas que estamos poniendo sobre la mesa, llegará el momento en los cuales debatiremos, llegará el momento en los cuales tendremos que hablar inminentemente de esos temas, y yo les digo que es desde la fracción parlamentaria del PRI, lo haremos con mucho respeto, lo haremos sin necesidad de la ofensa, sin necesidad de la diatriba o la mentira, lo haremos siempre pensando en Chiapas. Hoy, deberíamos estar hablando de esos temas que han propuesto, que hemos propuesto todos y cada uno de nosotros o deberíamos estar pensando en Chiapas, en cómo ayudar al ejecutivo ante el creciente ola de, ante la creciente ola de inseguridad que se está viviendo en nuestro Estado y que es nacional incluso, o cómo le vamos a dotar de gobernabilidad y de paz social desde el Congreso a nuestros municipios y ahí yo celebro que hoy hayamos pasado, pasado el tema de Teopisca y respeto también la postura del Partido Verde ecologista, que de eso se trata la política y de eso se trata poder expresar a través del voto su posición y se hace con mucho respeto y con mucho orden, pero hoy desde acá abonamos a que uno de los graves problemas que tenía Chiapas, hoy vaya encaminado a resolverse, y así muchos, muchos temas como apoyaremos a la economía que sigue sufriendo los estragos de una pandemia que fue fatal, que fue brutal, que cobró muchas vidas y que todavía no logramos recuperarnos económicamente las y los chiapaneco, las y los mexicanos de esa pandemia del COVID-19 en temas económicos. Entonces, cómo vamos a ayudar a Chiapas, cómo vamos a atender desde acá, desde el congreso las herramientas para poder generar gobernabilidad, paz social y de eso, de eso es lo que quiere escuchar la sociedad allá afuera. Compañeras y compañeros, yo haré en la sesión del martes, de la junta de coordinación política, donde todo las fracciones nos ponemos de acuerdo, donde todas las fracciones platicamos y dialogamos un exhorto claro y contundente para que estos temas no se repliquen en la tribuna legislativa, tienen su lugar, tienen su foro, tienen cada uno sus consejos y sus procesos internos, lo haré porque creo que Chiapas nos está llamando hoy, con madurez y con altura de miras hablar y a resolver los grandes problemas que tiene nuestra entidad, no nos sorprendamos después porque las asambleas quedan sin quórum, por qué se van los diputados del recinto parlamentario, cuando está hablando uno o cuando está hablando otro, precisamente por eso, porque esos

temas solo le interesan a algunos, pero no le interesan a todas y cada uno de los chiapanecos, sería todo compañeras y compañeros, gracias por escucharme.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expresó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: -----

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.-----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expresó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA MARTES 20 DE JUNIO DE 2023, A LAS DOCE HORAS". SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS". (Tocó el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA


SONIA CATALINA ALVAREZ

DIPUTADA PROSECRETARIA
EN FUNCIONES DE SECRETARIA


LETICIA MÉNDEZ INTZIN

DIPUTADA SECRETARIA


YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ